

## **ACTA DE INSPECCIÓN**

funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

**CERTIFICAN:** Que se personó el día dos de diciembre de dos mil veintiuno, en las instalaciones de la clínica cuyo titular es **IMPLANTS REALTIME, S.L.P.**, de ubicada en la de Valencia.

La visita tuvo por objeto la inspección de control, de una instalación de rayos X con fines de radiodiagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido, cuya comunicación de inscripción vigente (DCL-2) en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, fue concedida por parte del Servicio Territorial de Industria y Energía con fecha 29 de noviembre de 2016 y número de registro 46/IRX/2277.

La inspección fue recibida por \_\_\_\_\_, responsable de la clínica, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

### **UNO. INSTALACIÓN**

- La instalación consta de las siguientes salas y equipos:
- Gabinete 1.
  - Equipo intraoral de la firma \_\_\_\_\_ que alimenta a un tubo de la firma \_\_\_\_\_ y condiciones máximas de funcionamiento de \_\_\_\_\_
  - La sala dispone de puerta de acceso y pared colindante con pasillo de cristal, y demás paredes de ladrillo convencionales. \_\_\_\_\_



- El puesto de control del equipo se ubica en la puerta de acceso, a una distancia > 2 metros de este, disponiendo de pulsador de disparo. \_\_\_\_\_
- El acceso al gabinete está señalizado como zona vigilada indicativa de riesgo de irradiación según norma UNE 73.302. \_\_\_\_\_
- Gabinete 2.
  - Equipo Panorámico digital con telerradiografía de la firma  
que alimenta a un tubo de la  
firma y condiciones máximas de  
funcionamiento de \_\_\_\_\_
  - La sala dispone de puerta de acceso y paredes emplomadas. La puerta dispone de cristal de visualización del paciente. \_\_\_\_\_
  - El puesto de control del equipo se ubica en el exterior de la sala, disponiendo de pulsador junto a la puerta de acceso. \_\_\_\_\_
  - La puerta de acceso está señalizada como zona controlada indicativa de riesgo de irradiación según norma UNE 73.302. \_\_\_\_\_
- Gabinete 3.
  - Equipo intraoral de la firma  
que alimenta a un tubo de la firma  
y condiciones máximas de funcionamiento  
\_\_\_\_\_
  - La sala dispone de puerta de acceso y pared colindante con pasillo de cristal, y demás paredes de ladrillo convencionales. \_\_\_\_\_
  - El puesto de control del equipo se ubica a una distancia > 2m, disponiendo cable con pulsador. \_\_\_\_\_
- La clínica dispone de suelo y techo de material forjado, limitando en la parte superior con local comercial, en la inferior con garaje y en los laterales con:
  - Gabinete 1: gabinete sin uso, pasillo, despacho y local comercial contiguo. \_\_\_\_\_
  - Gabinete 2: revelado, sala técnica y local comercial contiguo. \_\_\_\_\_
  - Gabinete 3: pasillo, despacho y exterior. \_\_\_\_\_
- El equipo del gabinete 3 ha sido instalado con fecha noviembre de 2021, estando actualmente en trámite de declaración por ampliación ante el organismo competente. \_\_\_\_\_
- No disponen de medios para limitar el acceso a los gabinetes. \_\_\_\_\_



## **DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN**

- La instalación dispone de un delantal y un protector de tiroides ambos emplomados como medio de protección contra las radiaciones ionizantes. \_\_\_\_\_

## **TRES. NIVELES DE RADIACIÓN**

- Los niveles de radiación medidos por la inspección con unas condiciones normales de funcionamiento para ambos equipos, dan unos valores de tasa de dosis en el entorno de las salas y puestos de control. \_\_\_\_\_
- Las medidas fueron realizadas con el equipo propiedad de la inspección, de la firma \_\_\_\_\_ con sonda de radiación, \_\_\_\_\_ calibrado en el \_\_\_\_\_ en octubre de 2021. \_\_\_\_

## **CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN**

- La instalación dispone de una acreditación para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico a favor de \_\_\_\_\_
- El personal con acreditación está clasificado como categoría B, según se refleja en el Programa de Protección Radiológica de la instalación. \_\_\_\_\_
- La instalación dispone de un dosímetro personal de termoluminiscencia (TLD), procesado por la entidad SRCL \_\_\_\_\_ y asignada a D \_\_\_\_\_ con lecturas mensuales hasta el mes de octubre de 2021. \_\_\_\_\_
- El personal expuesto se realiza vigilancia sanitaria periódica. \_\_\_\_\_

## **CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN**

- La instalación está inscrita en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico del Servicio Territorial de Industria y Energía, con número de registro 46/IRX/2277. \_\_\_\_\_
- Disponen de copia de la documentación presentada en la declaración y los certificados de las pruebas de aceptación inicial de los equipos. \_\_\_\_\_
- Los equipos disponen de certificado de conformidad del mercado CE. \_\_\_\_\_
- La instalación dispone de contrato de prestación de servicios con la Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) SRLC \_\_\_\_\_
- La instalación dispone de Programa de Protección Radiológica actualizado, de fecha 20 de febrero de 2020, incluyendo normas y procedimientos de trabajo y como persona responsable del mismo a \_\_\_\_\_
- El último certificado de conformidad periódico de la instalación ha sido firmado por la UTPR contratada con fecha 17 de febrero de 2021. \_\_\_\_\_



- El último control de calidad de los equipos, verificación radiológica de la instalación y estudio de dosis paciente, ha sido realizado por la UTPR contratada con fecha 3 de febrero de 2021. \_\_\_\_\_
- Disponen de registros informáticos de las exploraciones realizadas. \_\_\_\_\_
- El último informe periódico de la instalación correspondiente al periodo 2019-2020 ha sido remitido al Consejo de Seguridad Nuclear con fecha marzo de 2021. \_\_\_\_\_

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear: la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico, se levanta y suscribe la presente acta, en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat.



Firmado por  
el día 09/12/2021  
con un certificado  
emitido por

---

**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación cuyo titular es **IMPLANTS REALTIME, S.L.P.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Firmado digitalmente por

Fecha: 2021.12.15 13:31:49 +01'00'